



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE ELABORAR LOS PROYECTOS DE PROCEDIMIENTOS PERTINENTES A FIN DE CONOCER LAS TENDENCIAS Y/O RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL DOS DE JULIO DE DOS MIL SEIS Y LOS PROYECTOS DE MECANISMOS NECESARIOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR DE FORMA INMEDIATA DICHAS TENDENCIAS O RESULTADOS (COREPRE)

### MINUTA, 4ª SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de México, a las 11 horas con 15 minutos del día 17 de mayo de 2006, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la cuarta sesión ordinaria 2006 de la COREPRE, convocada con fundamento en los artículos cuarto y séptimo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

#### LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Fernando José Díaz Naranjo	Presidente de la Comisión
Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Oliverio Juárez González	Secretario Ejecutivo
Citlalli Martínez Vázquez	Representante del Partido Acción Nacional
José Luis Domínguez Salguero	Representante de la Coalición Unidos por la Ciudad
Carlos Martínez Carrillo	Representante del la Coalición por el Bien de Todos
Adolfo Román Montero	Representante del Partido Nueva Alianza
Ana Karina Solano Gómez	Representante del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina
Carlos Nava Pérez	Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral
Rodolfo Torres Velázquez	Titular de la Unidad de Informática
Federico Osorio Espinosa	Titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Carlos Mauricio Montes Silva	Secretario de la Comisión

#### 1.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

Una vez que se verificó la existencia del quórum legal requerido para sesionar, se declaró el inicio de la sesión. Acto seguido, el Presidente de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes el orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la sesión extraordinaria celebrada el 5 de mayo de 2006.
3. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión.
4. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo sobre el desarrollo del examen para la contratación de capturistas que operarán el SICODID-PREP.
5. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo sobre el flujo de operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de los Cómputos Distritales y Delegacionales SICODID-PREP en el ámbito de operación de un Consejo Distrital.
6. Presentación del Guión para el 3er simulacro del Programa de Resultados Electorales Parciales PREP 2006.
7. Proyecto de Informe que presenta el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto sexto del acuerdo 23/4ªExt./06, que será puesto a la consideración del Consejo General del IEDF, sobre la aprobación por parte de la COREPRE de realizar conteos rápidos en la elección de Jefe de Gobierno y las elecciones de los 16 Jefes Delegacionales que se llevarán a cabo el 2 de julio de 2006.
8. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo sobre las acciones llevadas a cabo con relación al procedimiento de contratación de las empresas que realizarán los conteos rápidos el 2 de julio de 2006.
9. Asuntos Generales.

Al no existir comentarios la Comisión aprobó el orden del día.

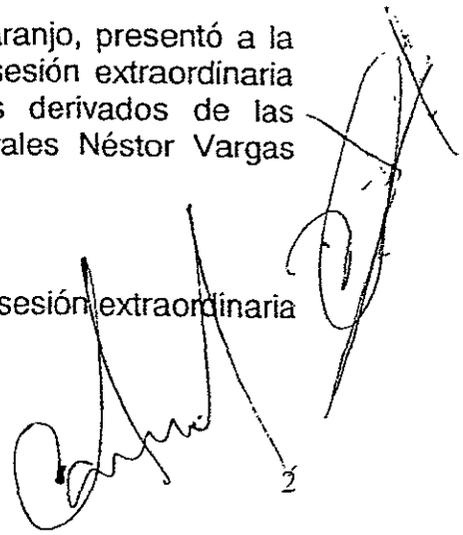
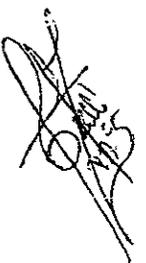
**Acuerdo 24/4ªOrd./06.-** Se aprobó por unanimidad el orden del día.

**2.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 5 DE MAYO DE 2006.**

El Presidente de la Comisión, Consejero Fernando José Díaz Naranjo, presentó a la consideración de los integrantes de la misma, la minuta de la sesión extraordinaria celebrada el 5 de mayo de 2006, que contiene los ajustes derivados de las observaciones de forma entregadas por los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y Ángel Rafael Díaz Ortiz.

Al no existir comentarios la Comisión aprobó la minuta respectiva.

**Acuerdo 25/4ªExt./06.-** Se aprobó por unanimidad la minuta de la sesión extraordinaria celebrada el 5 de mayo de 2006.



### 3.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN.

El Presidente de la Comisión, Consejero Fernando José Díaz Naranjo preguntó a los integrantes de la Comisión, si tenían algún comentario sobre el documento; al no existir observaciones se dio por recibido el seguimiento de acuerdos de la Comisión.

### 4.- INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO SOBRE EL DESARROLLO DEL EXAMEN PARA LA CONTRATACIÓN DE CAPTURISTAS QUE OPERARÁN EL SICODID-PREP.

Para el desahogo de este punto el Presidente de la Comisión otorgó el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quién informó que se realizó el programa de evaluación a los aspirantes al cargo de capturistas PREP, para lo cual la Unidad de Informática facilitó 13 computadoras y en donde se calificó tiempo y precisión.

Comentó que dicha evaluación se realizó en el distrito XXXIX y se ingresaron 1,100 datos en el sistema de captura. En este sentido, señaló que la calificación mínima aprobatoria se fijó en 6. Se establecieron los siguientes parámetros de evaluación: 70% para errores de captura y 30 % para tiempo de captura.

26 aspirantes acreditaron el examen, en tanto que 13 aspirantes no cubrieron la calificación mínima aprobatoria, por lo que se solicitaron nuevas propuestas y se les aplicó la evaluación de manera individual; en esta oportunidad, el Secretario Ejecutivo mencionó que 17 acreditaron y 8 no. Asimismo, informó que derivado de lo anterior ya está definido el grupo de 40 capturistas que operan el SICODID-PREP el 2 de julio.

De igual forma, señaló que la capacitación de este personal se llevará a cabo entre el 17 y el 19 de mayo para que en el simulacro del 27 de mayo participen estos capturistas y en los demás simulacros programados.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó que llegó a su oficina un oficio con los errores por distrito de cada uno de los capturistas y al respecto preguntó si se trataba del examen que se aplicó. Asimismo resaltó el caso que registró alrededor de 400 errores y el que no tuvo ninguno.

El Presidente de la Comisión, Consejero Fernando José Díaz Naranjo, solicitó autorización a los integrantes de la COREPRE, con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, para la participación de los titulares de la Unidad de Informática y de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UCAOD) para el desahogo de este punto; petición que fue avalada por los consejeros electorales integrantes de la Comisión.

El Lic. Federico Osorio titular de la UCAOD aclaró que efectivamente el informe original da cuenta del desempeño de los que participaron y hubo quienes tuvieron errores y quienes tuvieron pocos; asimismo, también quienes tuvieron pocos errores utilizando mucho tiempo, y quienes tuvieron errores pero en muy poco tiempo. En este sentido, el Lic. Federico Osorio indicó que se ponderaron ambas cuestiones, considerando la precisión en la captura de los datos para el PREP.

Señaló que por ello se privilegio la certeza de los datos capturados y a ellos se les dio un valor de 70%.

En uso de la voz el Dr. Rodolfo Torres Titular de la Unidad de Informática, precisó que son 2 documentos distintos, un documento de la Unidad de informática en donde se presenta una tabla de resultados sin ninguna valoración, simplemente señalando tiempo y número de errores de cada capturista y otro documento que, con base en esa información, la UCAOD elaboró criterios y ponderaciones en la evaluación.

EL Consejero Fernando José Díaz Naranjo Presidente de la Comisión, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, que debido a esta confusión, en el futuro los informes se remitan con anticipación a todos los integrantes de la Comisión y a los representantes de los partidos políticos; a lo que el Secretario Ejecutivo indicó que así se haría.

Señaló que los Coordinadores Distritales revisen que las personas propuestas para esta función, cumplan con el perfil requerido para las funciones que van a desempeñar el día de la jornada electoral, debido a que el informe de la Unidad de informática deja dudas de que algunos capturistas tengan este perfil por el número de errores.

El Lic. Federico Osorio, titular de la UCAOD, aclaró que dicho personal ya se encuentra contratado, pero indicó que se les dará capacitación informática y sobre la concepción global del sistema y además entrarán a un periodo de prácticas intensas.

Al respecto el Consejero Electoral Fernando Díaz Naranjo indicó que se mantuviera permanentemente informados a los integrantes de la Comisión

El Representante de la Coalición por el Bien de todos preguntó si los 8 que no acreditaron ya están contratados.

El Lic. Federico Osorio, titular de la UCAOD, aclaró que en la primera fecha de evaluación se presentaron 39 ciudadanos; 26 acreditaron y éstos fueron contratados. En los 14 distritos restantes, se pidió a los coordinadores distritales hicieran nuevas propuestas de tal manera que hay distritos que mandaron hasta tres propuestas para que fueran evaluadas, de esos ya se acreditaron y por eso son 40 los contratados.

Al no haber más comentarios el Presidente de la Comisión dio por recibido el informe para su análisis y revisión haciendo hincapié que esperaría la información requerida.

**5.- INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO SOBRE EL FLUJO DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y DELEGACIONALES SICODID-PREP EN EL ÁMBITO DE OPERACIÓN DE UN CONSEJO DISTRITAL.**

Para el desahogo de este punto, el Presidente de la Comisión dio el uso de la voz al Secretario Ejecutivo y en consecuencia informó que el artículo 209 establece que el cómputo distrital se hará conforme se vayan recibiendo los paquetes electorales de las casillas; que se abrirán los paquetes que no tengan muestra de alteración y se extraerán los expedientes, primero de la elección de Jefe de Gobierno, después de Jefes Delegacionales y posteriormente de Diputados a la Asamblea Legislativa.

Señaló que el Presidente del Consejo Distrital dará a conocer a los integrantes del propio Consejo los resultados contenidos en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas por tipo de elección.

En este sentido, indicó que se necesitaran instrumentos como el Sistema de Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID), equipo de computo de escritorio, impresoras, pantalla y proyector.

Mencionó también que se requiere de un procedimiento que es un flujo operativo de ejecución del procedimiento respectivo consistente de 7 pasos; personal del servicio profesional y capturistas, quienes se encargaran de validar el ingreso de los datos al sistema.

Señaló que en este tenor, el SICODID estará informando permanentemente del desarrollo de los cómputos distritales y deberá establecer el flujo de comunicación entre los Consejos Distritales y el área central, a efecto de que se informe al Consejo General sobre el inicio y desarrollo de la sesión de cómputos distritales y de cabeceras delegacionales hasta su conclusión.

Señaló asimismo que el Dr. Torres de la Unidad de Informática y el Lic. Osorio titular de la UCAOD podrían ampliar la información.

De esta manera, el Dr. Torres Comentó que el flujo consiste en 7 pasos, el primero consiste en que el asistente electoral, tal como ocurre actualmente, traslada el paquete electoral a la sala del Consejo Distrital, en donde el Consejero Presidente extrae el acta de escrutinio y cómputo respectiva.

Como segundo paso, el Presidente del Consejo dará lectura a los resultados contenidos en las actas de escrutinio y computo.

El paso tres es la captura de resultados en el SICODID, en donde señaló, hay dos alternativas: En el supuesto de que el capturista se encuentre en la sala de Consejo Distrital, el capturista alimenta al sistema de acuerdo a lo que va escuchando de la lectura de resultados del Presidente, es decir de oídas, ello requiere que durante la lectura el Consejero Presidente lea todos los datos, total de boletas sobrantes, número de ciudadanos que votaron, votos extraídos de la urna, votos por partido político y coalición y votos nulos.

Por otra parte, explicó que la opción considerada como "b", es que el capturista ingrese los datos a partir de la lectura que él mismo haga del acta que se entregue en la propia Sesión.

El paso cuatro es que al mismo tiempo en que se capturan los datos, éstos se proyectan en una pantalla a todos los integrantes del Consejo Distrital, de tal manera que se pueda verificar lo que se esta capturando de cada una de las casillas.

Indicó asimismo, que con el auxilio de un funcionario del servicio profesional electoral, se verificará que los datos capturados sean los que corresponden al acta respectiva, no obstante ser un programa de resultados parciales.

Mencionó que el paso cinco, por cada 25 renglones, cada 25 actas de la elección, se proyectará el cuadernillo para que haya una verificación contra la captura en las actas, por parte de los integrantes del Consejo Distrital, lo que constituye una segunda validación.

En el paso seis, se imprime la hoja del cuadernillo que corresponda y el paso siete supone que el Secretario del Consejo Distrital anote los resultados en las formas establecidas para ello.

El Consejero Fernando José Díaz Naranjo, Presidente de la Comisión, preguntó si en este procedimiento había intervenido, con su opinión la Unidad de Asuntos Jurídicos y si se reunieron la UCAOD, la Unidad de Asuntos Jurídicos y la Unidad de Informática.

A lo que el Secretario Ejecutivo respondió que efectivamente habían trabajado dichas áreas de manera conjunta.

~~El Representante de la Coalición por el Bien de Todos preguntó si el informe correspondiente también se había entregado a los partidos políticos.~~

El Secretario Ejecutivo aclaró que se envió el 12 de mayo pero que también se les daría una copia.

El Presidente de la Comisión señaló que el Consejero Ángel Díaz Ortiz es el Presidente de la COSIPE, y como se puede ver, el flujo de operación del SICODID corresponde a esa Comisión y a la COREPRE le corresponde el PREP, que se alimentará de la información que se ingresará al SICODID, no obstante el Presidente de la Comisión señaló que la idea es que en esta Comisión se conozca este documento que presenta la Secretaría Ejecutiva.

Asimismo mencionó que, en todo caso, el análisis del mismo y las observaciones se tomarían y turnarían a la COSIPE; sin embargo, mencionó que debido a la estrecha relación entre ambos sistemas, se debe mantener permanente coordinación.

El Representante de la Coalición Unidos por la Ciudad mencionó que el documento le parecía bien logrado, sin embargo señaló que se revisara la redacción y su correlación con el Código Electoral, para no incurrir en alguna situación que después pueda ser observada.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano señaló la trascendencia de este documento y la pertinencia de involucrar a todos los que participan de una o de otra manera como los órganos desconcentrados.

Solicitó mayor tiempo para analizar el procedimiento y en su momento presentar observaciones, ya sea en esta Comisión o directamente en la COSIPE. Por lo que solicitó se declarara sesión permanente con el fin de revisar el documento y posteriormente emitir con mayor precisión algunas observaciones, a efecto de que el procedimiento sea adecuado con la ley y permita realizar los cómputos distritales de una manera eficiente y en consecuencia repercuta en nuestro PREP.

El Consejero Fernando José Díaz Naranjo, Presidente de la Comisión, coincidió con lo señalado por el Consejero Néstor Vargas e insistió que la parte fundamental de operación del sistema está basado en el SICODID, que es materia de la COSIPE; por lo que el documento se da por recibido.

En este sentido, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario tomar la votación correspondiente para declarar esta Comisión en sesión permanente, solicitud que fue aprobada por unanimidad.

**Acuerdo 26/4ªExt./06.-** Se aprobó por unanimidad declarar la Comisión en sesión permanente, a efecto de analizar el informe del Secretario Ejecutivo sobre el flujo de operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de los Cómputos Distritales y Delegacionales SICODID-PREP en el ámbito de operación de un Consejo Distrital.

En consecuencia el Presidente de la Comisión señaló que siendo las 11:51 horas del 17 de mayo se declara la Comisión en Sesión Permanente y se reanudarán los trabajos en la mesa una vez que se haya analizado el documento y se cuente con mayor información sobre el punto visto.

-----

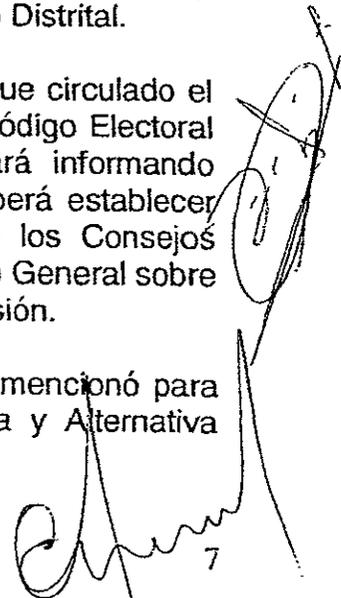
El Consejero Fernando José Díaz Naranjo, Presidente de la Comisión, señaló que siendo las 14:20 horas del 22 de mayo se reanudan los trabajos de la Comisión que corresponden a la cuarta sesión ordinaria de mayo, declarada permanente desde el día 17 de mayo

Acto seguido el Secretario de la Comisión verificó el quórum legal para la continuación de la Sesión y en este sentido dio cuenta de la presencia los Consejero Electorales integrantes de la Comisión, el Secretario Ejecutivo y los representantes de los partidos políticos, Acción Nacional, la Coalición Unidos por la Ciudad y la Coalición por el Bien de Todos.

Acto seguido, informó al Presidente de la Comisión que el punto a retomar para su desahogo es el relativo al informe que presenta el Secretario Ejecutivo sobre el flujo de operación del sistema de información sobre el desarrollo de los cómputos distritales y delegacionales SICODID-PREP en el ámbito de operación de un Consejo Distrital.

Al respecto el Secretario Ejecutivo informó que con fecha 14 de mayo fue circulado el anteproyecto sobre flujo de operación con base en el artículo 209 del Código Electoral del Distrito Federal. En este sentido explicó que el SICODID estará informando permanentemente sobre el desarrollo de los cómputos distritales y deberá establecer con precisión el flujo de la comunicación que inicia en la sede de los Consejos Distritales y llegará al área central; a efecto de que se informe al Consejo General sobre el inicio y desarrollo de la sesión de cómputos distritales hasta su conclusión.

El Presidente de la Comisión Consejero Fernando José Díaz Naranjo mencionó para efectos de la minuta de la presencia de los partidos Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina.



Handwritten signature and scribbles on the right side of the page, including a large circular mark and a vertical line.

Asimismo, manifestó que el día de ayer en Sesión Extraordinaria, el Consejo General una vez revisado y analizado el flujo aquí presentado, aprobó el flujo de operación sobre el desarrollo de los cómputos distritales y delegacionales y solicitó al Secretario Ejecutivo que en cuanto tuviera el acuerdo respectivo, se hiciera llegar para conocimiento de esta Comisión porque el mismo estará alimentando al PREP el día de la jornada electoral el día 2 de julio. Dicho acuerdo fue un trabajo conjunto de las áreas y que funcionarios de los órganos desconcentrados opinaron al respecto, finalmente señaló que el flujo se estará siguiendo en los cuarenta Consejos Distritales.

Al no haber más comentarios se dio por recibido el informe.

#### **6.- PRESENTACIÓN DEL GUIÓN PARA EL 3ER SIMULACRO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PARCIALES PREP 2006.**

Para el desahogo de este tema el Dr. Rodolfo señaló que el guión se elaboró en conjunto con la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados (UCAOD); asimismo, con relación a los comentarios remitidos, precisó que se han atendido, como por ejemplo, como retomar la observaciones que en su caso formulen los representantes de los partidos políticos que presencien el simulacro en los órganos desconcentrados, así como las observaciones formuladas por la Comisión.

Asimismo, mencionó que se atenderá la recomendación de que la prueba de contingencia se realice por los 40 órganos desconcentrados.

De igual forma, y en atención a un oficio del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, se haría más preciso el procedimiento de contingencia en distritos.

Asimismo se agregará que los resultados de la prueba se comentarán con los representantes y los consejeros electorales que asistan a los órganos desconcentrados; también que la Comisión visitará a algunas sedes distritales durante el desarrollo del simulacro.

Explicó que la difusión de la información a los medios externos se realizará en este primer momento, con el periódico el Universal y que las medidas necesarias se concretarán en el curso de esa semana.

De hecho informó que se había realizado una reunión en la que participaron, El Universal, Terra, Canal 11 y el Canal Mexiquense y básicamente se habló del medio de transmisión técnico que consiste en que todos los medios de difusión vía internet dispondrán de un servidor web. Asimismo, se les solicitó que confirmaran si participarían en la difusión en sus sitios de internet de los resultados del PREP de la elección del IEDF el 2 de julio de 2006.

Comentó que la Comisión determinaría en su momento, la frecuencia en que se enviará la información. Ya que señaló, en un inicio se dijo cada 30 minutos. Informó también que se les mencionó la opción de que fuera cada 30 minutos, o cada hora pero que esto se determinaría en su momento y se les informaría oportunamente.

Con relación a que en las actividades específicas no se hacía énfasis en las actividades de contingencia, el Dr. Torres mencionó que sí están descritas en la página 10, en los puntos 2 y 3 se hace un desglose de ellas

Comentó que en el guión se señala una caída simulada de la base de datos y precisó que esto se hará mediante un comando informático que detendrá la base de datos.

Aclaró que la idea es que no se detenga la operación en los distritos, lo que se haría es desconectar físicamente el cable de comunicaciones, detener la base y reiniciarla.

Mencionó que una vez reiniciada la base de datos se verificará que esté en ceros y se volverá a conectar el cable de comunicaciones para recibir masivamente y de manera agresiva toda la información capturada en las sedes distritales.

Con relación a la posibilidad de simular una caída total de un servidor y trabajar con el de reemplazo, señaló que se tenía prevista para el cuatro de junio, donde físicamente se desconectará el servidor principal,

También mencionó que los simuladores de datos, en el ejercicio anterior, todos los partidos estaban empatados; por lo que aclaró que ahora se aumentó a 100 actas por elección, es decir 300 por distrito; se mantuvieron los datos del simulacro anterior, y se agregaron 50 datos generados de manera aleatoria, además la UCAOD agregó datos inconsistentes, que ese es un tema de trabajo en la COSIPE.

Por otra parte, el Presidente de la Comisión, Consejero Fernando José Díaz Naranjo, que de lo que se trata invitando a los medios es que algunos medios académicos, partidos políticos o ciudadanos que deseen conocer como va el PREP, no ingresen a la página del Instituto, sino que accedan a través de cualquier medio de comunicación y activando un icono puedan ver la información, por ello se probará este flujo durante el simulacro.

Asimismo, respecto al guión comentó que la idea es que la Comisión ese día declare en Sesión Permanente a efecto de comentar y desplazarnos a algunos distritos y observar el desarrollo de las pruebas.

Por otra parte, señaló que derivado del acuerdo del Consejo General sería conveniente que la UCAOD proporcione un esquema logístico de los distritos que utilizarán alguna de las dos alternativas del flujo aprobado; a lo que el Titular de la UCAOD indicó que a la brevedad se haría llegar.

El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz comentó que con relación a la página 3, en el tercer renglón, se habla de capturistas PREP, pero señaló que en su opinión debe precisarse que son capturistas SICODID y si se habla de capturista PREP puede prestarse a confusión. También señaló que se dice se enviarán las observaciones al tercer simulacro, pero sugiere se precise que se trata de los formatos para mandar las observaciones del tercer simulacro.

El Dr. Rodolfo Torres mencionó que se remitirán por escrito a la Secretaría Ejecutiva con copia a los integrantes de esta Comisión la respuesta a las observaciones de las pantallas del PREP.

Destacó también que se están llevando a cabo pruebas con configuraciones diferentes a las que se han probado en los dos simulacros anteriores, porque la parte de la operación fundamental ya se demostró que técnicamente opera correctamente. Enfatizó que la infraestructura ha operado correctamente y no se han tenido problemas.

Asimismo, dijo que se pueden presentar tropiezos derivados de la incorporación de equipos que no han participado en simulacros previos. Señaló que si se presenta algún problema, ese es el interés del simulacro, a efecto de que se corrija la configuración y se solventen todas las situaciones que se presenten.

Con relación al acceso al PREP mencionó que en principio será la misma dirección que se conoció y cuando el periódico El Universal indique su dirección se dará el usuario y contraseña.

El Lic. Federico Osorio Espinosa Titular de la UCAOD, aclaró que se denominó capturista PREP, debido a que así se incluyó la figura en el presupuesto, pero para aclarar se le llamará capturista SICODID-PREP. Asimismo señaló que efectivamente se mandan estos formatos que son los que se utilizarían para recoger la información sobre el simulacro.

El Presidente de la Comisión, Consejero Fernando José Díaz Naranjo, preguntó si como en el simulacro anterior, se proporcionará la dirección electrónica para ingresar al sistema y dar seguimiento desde las oficinas al desarrollo del PREP y por otro lado, solicitó al Secretario Ejecutivo disponer de transporte para trasladarnos a las direcciones distritales.

El Presidente de la Comisión solicitó que de la revisión que se haga del PREP, las observaciones a las pantallas se hagan llegar a por conducto del Secretario Ejecutivo, a todos los integrantes de la Comisión, incluyendo partidos políticos y coaliciones.

El Representante de la Coalición por el Bien de Todos preguntó si ya se llevó a cabo la capacitación intensiva prevista para los días 17 y 19.

El Lic. Federico Osorio aclaró que si, llevándose a cabo ésta en grupos de 10 distritos.

Al no haber más comentarios se dio por recibida la presentación del guión del tercer simulacro del Programa de Resultados Electorales Parciales PREP, a efectuarse el 27 de mayo de 2006.

**7.- PROYECTO DE INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO SEXTO DEL ACUERDO 23/4<sup>a</sup>EXT./06, QUE SERÁ PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF, SOBRE LA APROBACIÓN POR PARTE DE LA COREPRE DE REALIZAR CONTEOS RÁPIDOS EN LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO Y LAS ELECCIONES DE LOS 16 JEFES DELEGACIONALES QUE SE LLEVARÁN A CABO EL 2 DE JULIO DE 2006.**

El Secretario Ejecutivo en uso de la voz señaló que el anteproyecto de informe fue circulado el día 14 de mayo y está a la consideración de la Comisión para formular sus observaciones.

El Presidente de la Comisión señaló que se da por recibido este informe para su análisis, precisó que en su opinión necesita complementarse con los antecedentes que llevaron a la determinación y que se consignan en el acuerdo. Señaló asimismo, que si hay observaciones de los representantes de los partidos políticos y coaliciones sobre este primer borrador del informe, se hagan llegar dado que el objeto es informar sobre los acuerdos de esta Comisión al Consejo General, por lo que señaló la necesidad de nutrir más al anteproyecto de informe presentado.

Al no haber más comentarios se dio por recibido el anteproyecto de informe para su análisis, solicitando al Secretario ejecutivo presente un nuevo proyecto de informe en la próxima sesión.

**8.- INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO SOBRE LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS QUE REALIZARÁN LOS CONTEOS RÁPIDOS EL 2 DE JULIO DE 2006.**

El Presidente de la Comisión, Consejero Fernando José Díaz Naranjo, para el desahogo de este punto otorgó el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, responsable directo de éste procedimiento.

El Lic. Oliverio Juárez González informó que el día 11 de mayo de 2006, se revisó el anexo técnico y se convocó al subcomité para la elaboración de las bases, siendo estas aprobadas; señaló que se invitaron a quince empresas de las cuales solo 13 recogieron las bases y una declinó; asimismo que el día 16 de mayo se realizó la junta de aclaración donde participaron los asesores externos y a la que asistieron 7 empresas para resolver dudas, conforme lo establecen las bases del concurso.

Comentó que la presentación de propuestas y la apertura de ofertas técnicas se llevó a cabo el viernes 19 de mayo; el fallo técnico y la apertura de las ofertas económicas se realizará el lunes 22 y el acto de fallo el martes 23 a las 17 horas.

El Secretario Ejecutivo solicitó la participación del Lic. Carlos Nava Pérez, Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, para proporcionar mayor información al respecto.

En este sentido, el Presidente de la Comisión solicitó autorización a los integrantes de la Comisión con fundamento en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General; solicitud que fue autorizada por lo Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.

En consecuencia el Lic. Carlos Nava Pérez, Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, mencionó que para complementar la información, en la presentación de ofertas técnicas y económicas y apertura de ofertas técnicas, cuatro empresas presentaron ofertas de las cuales solo tres cumplieron y que actualmente están en análisis por parte de los asesores externos Consulta Mitofsky y Parametria.

Las empresas que calificaron son Berumen y Asociados S.A de C.V, Mund Americas S.A. de C.V. y el Grupo de Asesores Unidos S.C. Comentó que la apertura de ofertas económicas sería el día de hoy por la tarde y mañana se estará dando el fallo a las dos empresas que resulten ganadoras.

El Consejero Electoral Néstor Vargas comentó que seguramente es un aspecto técnico o jurídico, pero, en el caso de la empresa TNS Gallup, preguntó si por el hecho de no presentar un documento se le descalificó y si no existía la posibilidad de subsanarla.

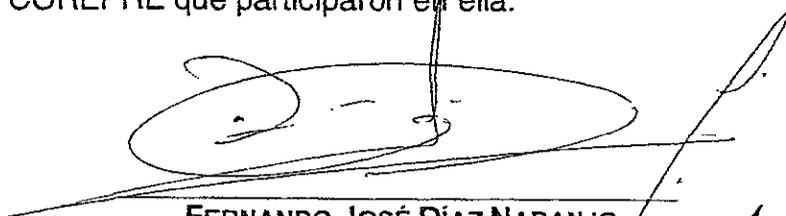
El Lic. Carlos Nava Pérez aclaró que cuando se hicieron las bases y se llevo a cabo la junta de aclaraciones, no hubo ninguna objeción en presentar esos documentos, por lo que si no se cumple con ese requisito, por mínimo que sea, quedan descalificadas.

El Presidente de la Comisión manifestó que al no haber más comentarios la Comisión recibe el informe que presenta el Secretario Ejecutivo sobre las acciones llevadas hasta el momento para el procedimiento y contratación de las empresas que realizaran los conteos rápidos.

#### 9.- ASUNTOS GENERALES.

No se presentaron asuntos generales

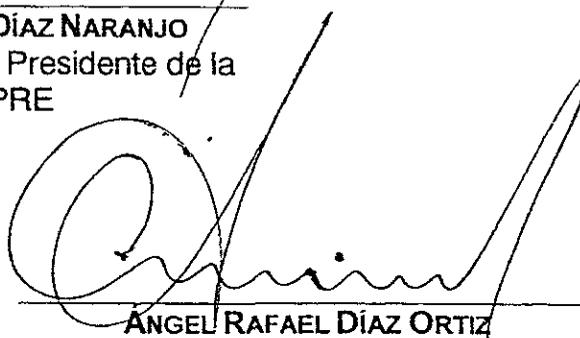
Agotado el orden del día y no habiendo nada más que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 15 horas con 5 minutos del 22 de mayo de 2006; misma que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la COREPRE que participaron en ella.



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO  
Consejero Electoral, Presidente de la  
COREPRE



NÉSTOR VARGAS SOLANO  
Consejero Electoral, integrante de la  
COREPRE



ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ  
Consejero Electoral, integrante de la  
COREPRE